

# GRUPO ASSA, S. A.

Acceso a Internet: <http://www.assanet.com>.

SUPERVAL 27ABR17PM 1:26

CONS: 86571

RECIBIDO POR: Yannoys

Avenida Nicanor De Obarrio (Calle 50)  
Entre Calles 56 y 57, Edificio ASSA

Apartado 0816-01622, Panamá, Rep. de Panamá  
Tel.: (507) 300-2772 / Fax: (507) 300-2729

27 de abril de 2017  
VPF-132-2017

Licenciada  
**MARELISSA QUINTERO DE STANZIOLA**  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Cuidad

Estimada Licda. de Stanziola:

Por este medio, le informamos que el día 26 de abril del presente año, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo ASSA, donde como Hecho Relevante fueron aprobados por unanimidad, los siguientes puntos:

1. Estados Financieros Auditados, período 2016.
2. Modificación del Pacto Social, específicamente en la Cláusula Novena (Junta Directiva), la cual fue aprobada de la siguiente forma:
  - ***Que, en esta reunión, luego de haber constatado el quórum reglamentario, se sometió a la consideración, discusión y voto de los señores Accionistas una modificación a la Cláusula Novena del Pacto Social para que lea así: CLÁUSULA NOVENA (Junta Directiva) La Junta Directiva constará de no menos de tres (3) ni más de once (11) miembros principales y no menos de tres (3) suplentes no personales. Dentro de dichos límites, el número de miembros principales y suplentes podrá ser fijado libremente por la Junta General de Accionistas o por la Junta Directiva. Se designarán los directores suplentes para que actúen durante las ausencias temporales de los directores principales, sin ningún orden establecido, solo bastara ser seleccionados por la Junta Directiva o en su defecto por quien la Junta Directiva designe para hacer las convocatorias o citaciones de las reuniones, donde participarán los Directores Principales y en ausencia los Directores Suplentes.***
3. Elección de los nuevos Directores Principales y Suplentes, quienes se detallan a continuación:  
**Directores Principales:**  
Stanley Alberto Motta Cardoze  
Alberto Cecilio Motta Page  
Leopoldo Juan Arosemena Herrera  
Lorenzo Romagosa Lassen

Alfredo de la Guardia Díaz  
Alejandro Hanono Wiznitzer  
Roberto Motta Alvarado  
Elizabeth Lauren Heurtematte Kochman  
Juan Alberto Pascual Sosa  
Felipe Edgardo Motta García De Paredes  
Arnold Emanuel Henríquez López

**Directores Suplentes:**

Ida De Lourdes Arias Vallarino  
Mirella Cristina Arias Porras  
Félix Miguel Motta Stanziola

Es importante señalar, que tanto la modificación del Pacto Social en su Cláusula Novena (Junta Directiva), así como la elección de los nuevos Directores Principales y Suplentes, se encuentra sujeta al registro e inscripción en el Registro Público de la República de Panamá. Una vez se haya cumplido con esto, les será informado como es usual, en cumplimiento a las leyes y normativa de la República de Panamá.

Atentamente,



**STANLEY A. MOTTA C.**  
Presidente de la Junta Directiva y  
Representante Legal

SAMC-RAG/kdc

c: Bolsa de Valores de Panamá, S. A.